



Of. N° 0262-RPMP-2018

El Pangui, 11 de diciembre de 2018

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Loja.-

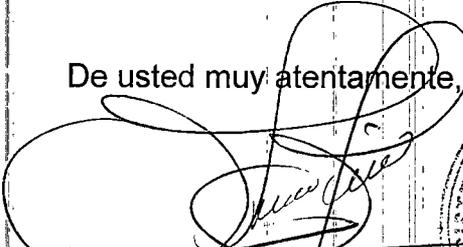
De mi especial consideración:

Mediante el presente en calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El Pangui, me es grato poderle hacer llegar un cordial saludo de felicitación por el trabajo positivo en beneficio de la entidad que acertadamente dirige; al tiempo que aprovecho la oportunidad para hacerle conocer lo siguiente:

Es el caso señorita Intendente de Compañías, que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A., RUC. 1990908539001**; con domicilio en el cantón El Pangui, ha solicitado a este Registro Mercantil la **INSCRIPCIÓN del NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE**, el mismo que una vez realizado el trámite de Inscripción en el Registro Mercantil a mi cargo, me permito hacer llegar a su autoridad.

Particular que pongo de su conocimiento para fines pertinentes, en cumplimiento de expresas disposiciones legales; al tiempo que aprovecho la oportunidad para expresarle el sentimiento de alta consideración y estima muy distinguida.

De usted muy atentamente,


Dr. Luis Humberto Lozano Tenemea
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI



El Pangui, 03 de diciembre del 2018

Sra. Edel Susana Torres Camacho, Ecuatoriana, Nro., de C.I. 1900193523, domiciliada en el Cantón Yantzaza, de la Provincia de Zamora Chinchipe.

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas JAGUAR S.A., en sesión realizada el día viernes 30 de noviembre del 2018, tuvo el acierto de NOMBRAR a usted PRESIDENTA de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas JAGUAR S.A., para un periodo estatutario.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constituida de la "Compañía de Transporte Mixto en Camionetas JAGUAR S.A., celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil ocho, ante el Notario Primero del Cantón Loja, Dr. Hernesto Iglesias, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número 18, repertorio 216, tomo 01, del primero de junio del dos mil nueve.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración

Atentamente,



Libia Rufina Calle Wilchis, Ecuatoriana, Nro. CI 1900191444, domiciliada en la Parroquia Pachicutza, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe.



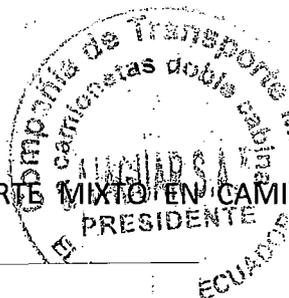
GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A."

ACEPTO el cargo de PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- El Pangui 03 de diciembre del 2018



Sra. Edel Susana Torres Camacho

PRESIDENTA DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A."





ESPACIO EN
RIANDE



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 126

Fecha de Repertorio: 11-dic-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha once de diciembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA en el Registro de MERCANTIL No. 126 en las fojas 1369 a 1377 del Tomo 3 celebrado entre: ([TORRES CAMACHO EDEL SUSANA en calidad de ACEPTANTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A.	1990908539001	56	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA

El Pangui, martes 11 de diciembre de 2.018

Impreso a las: 8:10:24

Elaborado por: ESTEFANIA LAPO CABRERA



Dr. Luis Humberto Lojano Tenemea

9* Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El P



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **190019352-3**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES CAMACHO EDEL SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO
**ZAMORA CHINCHIPE
 ZAMORA
 CUMBARATZA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1982-10-25**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 SEGUNDO EVTELIO
 CORREA JIMENEZ



INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **MAESTRA EN BELLEZA** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TORRES CHAVEZ FRANCISCO VICENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CAMACHO CAMACHO GUILLERMINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **YANZATZA 2014-09-22**

FECHA DE EXPIRACION: **2024-09-22**




00047803

CERTIFICADO DE VOTACION
 TORRES CAMACHO EDEL SUSANA

005 LEYENDA: 000 - 201 1900193523

TORRES CAMACHO EDEL SUSANA
 APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 CENTINELA DEL CONDOR CANTON ZONA 1
 ZONA PARROQUIA




PRESENCIA Y CONDUCTA POPULAR 2018

TORRES CAMACHO EDEL SUSANA

SE LE HA ASIGNADO AL PRESENTE QUE USTED SUPLENTE DE LAS REPRESENTACIONES Y CONDUCTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES QUE USTED REALICE.



PRESENTE DE LA JRY



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1990908539001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CALLE WILCHIS LIBIA RUFINA
CONTADOR: YAGUACHI CALLE JASSMINA MARIBEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/06/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 01/06/2009
FEC. INSCRIPCION: 02/07/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/09/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: LA ALBORADA Calle: AV JORGE MOSQUERA Número: SN Intersección: 13 DE MAYO Piso: 0 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MUNICIPIO
 Telefono Trabajo: 073037505 Celular De Referencia: 0980960194 Email Trabajo: transjaguarsa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

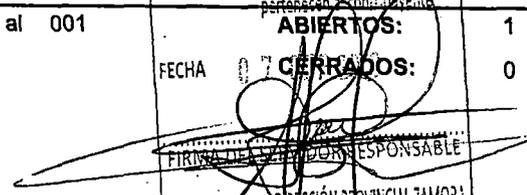
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% serán objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE

ABIERTOS: 1
FECHA 07 CERRADOS: 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SSYAURIPOMA **Lugar de emisión:** ZAMORA/AV. DEL MAESTRO **Fecha y hora:** 07/09/2018 11:31:04



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1990908539001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 01/06/2009

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: LA ALBORADA Calle: AV JORGE MOSQUERA Número: SN Intersección: 13 DE MAYO Referencia: A UNA CUADRA DEL MUNICIPIO Piso: 0 Telefono Trabajo: 073037505 Celular De Referencia: 0980960194 Email Trabajo: transjaguarsa@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SSYAURIPOMA **Lugar de emisión:** ZAMORA/AV. DEL MAESTRO **Fecha y hora:** 07/09/2018 11:31:04

ACTA 05

En La sala de sesiones de la compañía de transporte mixto en camionetas doble cabina "JAGUAR" y por convocatoria del Sr. Celso Atiencia, Presidente Encargado de la Compañía, se reúne la junta general de accionistas el día viernes 30 de noviembre del 2018 a partir de las 19H00 para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Apertura de la sesión por el Sr. Presidente
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
4. Elección y posesión del Presidente
- 5.- Informe de gerencia, análisis y resoluciones a tomarse (Of. Nro. 07-CTMCMJ-2018)
- 6.- Clausura

Por tratarse de Segunda Convocatoria, la Junta General se instalara con el número de accionistas presentes, de acuerdo al Art. DECIMO OCTAVO, en concordancia con el Art. 237 de la Ley de Compañías.

DESARROLLO.

En vista de que la compañía no cuenta con Secretario, el Sr. Presidente propone a la asamblea, solicitar la ayuda de la Sra. Gerente para que nos colabore como secretaria ADOH, moción que es aceptada, iniciando la sesión con el primer punto del Orden del Día.

1.- Constatación del quórum. – El Sr. Presidente dispone se proceda a constatar el quórum, contando con la presencia de los siguientes accionistas: Armijos Harman (oficio delegación Armijos Eduardo), Atiencia Celso, Calle Libia, Chamba Fanny (delegación Sr. José Correa), Correa Doria (delegación Sra. Carmen Arrobo), Correa Sandra (delegación Sr. Segundo Correa), Gurtatanga Vilma (delegación Guadalupe Guartatanga), Guartazaca German, Huñinsaca Samuel, Iñiguez Romulo, Jimenez Gladis, Macas Pedro, Montesdeoca Klever, Morocho Marcia (delegación Sr. Nugra Arturo), Nugra Arturo, Pesantez Diana, (delegación Sra. Eda Gonzalez), Tandazo Edgar (delegación Sr. Juan Tandazo), Torres Edel, Torres Wilman, total veinte accionistas, contando con el Quorum reglamentario .

2.- Apertura de la sesión. – El Sr. Presidente agradece a todos por la presencia manifestando que en vista de que el Dr. Celso Tirado quien fue electo en meses anteriores a cedido sus acciones y a presentando su renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la Compañía, mediante oficio S/N, es por ello que se ha convocado a esta sesión para hacer la elección del nuevo presidente, esperando que los puntos que se traten vayan en beneficio de nuestra organización, dejo instalada la presente sesión cuando son las , 19H10

3.- Lectura y aprobación del acta anterior. – El Sr. Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al acta anterior, luego de leída; somete a consideración de la junta. La misma que aprueba sin ninguna observación.

4.- Elección y posesión del Presidente de la Compañía.- El Sr. Presidente solicita a secretaria se de lectura al Of. S/N firmado por el Dr. Celso Tirado Rodas, en el que textualmente dice " Sr. Celso Atiencía, Vicepresidente de la Cía. Jaguar S. A. De mi consideración: Por medio del presente, reciba un cordial saludo ud. y por su intermedio a todos quienes conforman la compañía. Luego para exponer lo siguiente: Por motivos personales tengo que presentar mi renuncia con carácter irrevocable a la presidencia de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A. Ya que he cedido mi acción al Sr. Eduardo Armijos Maldonado. Deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones, me anticipo en agradecerle no sin antes dejar constancia de mi gratitud y estima personal. Atentamente, Celso Tirado R.", por este motivo hemos colocado en el orden del día para la elección de esta dignidad, por lo que solicito lanzar candidatos: (1) El Sr. Artuto Nugra, presenta la siguiente moción, que se lo principalice al Sr. Vicepresidente, (2) el Sr. Juan Tandazo, mociona el nombre de la Sra. Edel Torres, al existir dos mociones diferentes, se somete a votación, que dando de la siguiente manera: 4 votos a favor por la primera moción y 16 a favor de la segunda moción, en consecuencia por mayoría de votación es ELECTA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS JAGUAR S.A. LA Sra. Accionista Edel Susana Torres Camacho, con C.I. 1900193523, por un periodo de dos años. El Sr. Presidente, procede a delegar al Dr. Segundo Correa, para que proceda a tomar la promesa de posesión al cargo, procedimiento que se realiza, quedando legalmente posesionada.

5.- Informe de gerencia, análisis y resoluciones a tomarse: La Sra. Gerente, toma la palabra y solicita se considere el Of. Nro. 07, en este punto con la finalidad de ser analizado y aprobado cada uno de los puntos, esto en vista de que en la convocatoria no se puede hacer constar por ser muy extenso, el mismo que textualmente dice:

Of. Nro. 007 - CTMCMJ – 2018, El Pangui, 16 de noviembre del 2018

Señores, ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A.

Ciudad.- De mi consideración: Con la presente comunicación llego ante ustedes señores accionistas presentes para solicitar muy comedidamente se inserte en el Orden del Día de la presente sesión los siguientes puntos, los mismos que deben ser analizados y tomadas las resoluciones correspondientes para su aplicación en nuestra Compañía. El motivo por lo que no se ha hecho constar es porque se hacía muy extenso la publicación por los medios de comunicación (Radio Sentimientos), para lo cual detallo a continuación:

- 1.- Resolución a tomarse sobre la publicación en los medios de comunicación de las convocatorias a junta General de Accionistas y sesiones extraordinarias
- 2.- Contratación de una persona para recuperación de cartera y llenar los libros de acciones entre otros, y fijar plazo
- 3.- Resolución a tomarse sobre el cumplimiento de hacer la parada

4.- Conformación de una comisión para trasladarnos a la ANT, con la finalidad de exigir los incrementos para nuestra Cía.

5.- Fijar el plazo para cancelación de deudas pendiente por parte de los accionistas

6.- Lectura y aprobación del presupuesto para el año 2019

7.- Resolución a tomarse sobre la participación en las festividades de cantonización, desfile (Camiseta, pancarta)

8.- Planificación de programa navideño (Aniversario)

9.- Resoluciones a tomarse sobre los accionistas que no asisten a las sesiones

Esperando contar con su aprobación, la misma que ira en beneficio de nuestra organización, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente: Libia Calle Wilchis **GERENTE**

RESOLUCIONES TOMADAS:

1.- Las publicaciones por los medios de comunicación se realizaran por un medio de comunicación más cercano, solo para sesiones Ordinarias de Junta General de Accionistas para Cambio de Directorio e informe y aprobación de balances, en los otros casos se hará únicamente por las redes sociales, vía telefónica u otro medio.

2.- Se aprueba contratar una persona a medio tiempo, con la finalidad de recuperar cartera vencida y llenar los libros de la Cía.

3.- El cumplimiento de la parada por parte de los señores accionistas que cuentan con el permiso para operar con la unidad, se encargaran de adecuar la parada (pancarta, techo), responsabilizándolos en caso de existir alguna multa por el no cumplimiento.

4.- El Oficio dirigido a la ANT Zamora, con firma de respaldo de los accionistas solicitando el incremento de unidades.

5.- Con las siguientes mociones la del Sr. Juan Tandazo, que se divida el monto total de la deuda para tres meses y los que no cancelen en este tiempo se les cobre una multa. El Sr. Kleber Montesdeoca presenta la siguiente moción que cancelen la totalidad de la deuda hasta el mes de diciembre. El Sr. Arturo Nugra mociona que se cancel 100 dólares mensuales hasta cubrir la totalidad de la deuda. Existiendo las tres mociones, la Sra. Presidenta somete a votación, quedando de la siguiente manera: catorce votos a favor de la primera moción del sr. Tandazo, cuatro votos por la moción del Sr. Nugra y dos votos por la moción del Sr. Montesdeoca. Viendo esto la Sra. Margoth Armijos, manifiesta estar de acuerdo con la moción ganadora, pero no apoya que se cobre a más de cancelar o igualarse se tenga que pagar la multa, por lo que el Sr. Tandazo reformula la moción quitando la multa. En consecuencia la RESOLUCIÓN , queda de la siguiente manera " Que la totalidad de la deuda sea cancelada en tres meses a partir de la fecha de hoy 30 de noviembre del 2018"

6.- Se da lectura al presupuesto para el año 2019, el mismo que queda aprobado sin ninguna observación.

7.-Se resuelve participar todos los accionistas en el desfile cívico militar de las festividades en forma obligatoria, en caso de no cumplir se cobrara 20 dólares como multa, acordando también, hacer la confección de una camiseta que será cubierto el costo por cada uno de los accionistas y hacer la elaboración de una pancarta que el gasto lo asumirá la compañía

8.- Se Resuelve realizar una cena navideña para el día viernes 14 de diciembre del presente a partir de las 19H00. Quedando responsable la directiva de la compañía.

7.- Clausura. - La Sra. presidente agradece a todos por la confianza depositada y pide trabajar conjuntamente con los Directivos, con sus opiniones y sugerencias, sin más deja clausurada la presente junta siendo las 22H30.



Sra. Edel Torres Camacho

PRESIDENTE



Sra. Libia Calle Wilchis

GERENTE

